



EXCMO. AYUNTAMIENTO
EL CARPIO DE TAJO

Registro Telemático de documentos ORVE-SIR

ORVE-SIR es la *Oficina de Registro Virtual de Entidades*, un sistema informático capaz de interconectar las oficinas de registro de las distintas administraciones públicas: estatal, autonómica y local. El ayuntamiento de El Carpio de Tajo ha implantado esta interconexión que permite ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos.

Cualquier ciudadano que quiera registrar documentación con destino a cualquiera de las administraciones adheridas al Proyecto ORVE (Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y Entidades Locales), le permitirá la remisión de documentos electrónicos presentados originalmente en papel, y el intercambio de asientos registrales entre las Oficinas de Registro y los Organismos Competentes, con la consiguiente reducción en los tiempos de gestión.

La solicitud y toda la documentación que se acompañe, tiene que estar en formato A4, lo que permite escanear el papel que presenta el ciudadano en las oficinas de registro, aplicando la digitalización en los puestos de ventanilla, y enviando electrónicamente al instante la documentación al destino con plena validez jurídica. Dicha documentación en papel se devuelve al ciudadano, y no se custodia, ni se archiva, ya que se reenvía la imagen de los documentos. Esto supone un importante ahorro de costes y de tiempo, tanto para la Administración como para el ciudadano, ya que se reducen plazos de semanas a unos simples segundos.